

**[ FELIPE SANDOVAL, PRESIDENTE DE SONAPESCA, SOBRE EVENTUAL CAMBIO A LA NORMA PESQUERA: ]**

# “Algunos fraccionamientos pueden afectar a la industria y el empleo”

El exsubsecretario del gobierno de Ricardo Lagos, de visita en la Isla, se refirió a un eventual nuevo ordenamiento entre los sectores pesqueros artesanal e industrial, así como a la Ley Lafkenche.

Carolina Ruiz Díaz  
cronica@laestrellachiloé

Con el objetivo de conocer los impactos económicos y sociales de la mitilicultura en el Archipiélago, recientemente el presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), Felipe Sandoval, visitó Castro y sus alrededores en compañía de representantes de AmiChile (Asociación de Mitilicultores de Chile A. G.), donde recorrieron un centro de cultivo de choritos y la planta de procesamiento de Camanchaca.

Fue el 1 de noviembre del pasado año cuando el ingeniero civil asumió el cargo de presidente de este gremio que agrupa a 11 asociaciones de la pesca industrial y más de 120 empresas a lo largo de Chile.

El profesional en su carrera suma pasos tanto por el sector privado como público, acumulando desempeños, entre otros, en la Subsecretaría de Pesca (Subpesca), Corporación de Fomento de la Producción de Chile (Corfo), Asociación de la Industria del Salmón de Chile A. G. (SalmonChile) y el Consejo Exportador de Alimentos de la Sofofa (Sociedad de Fomento Fabril).

**-¿Qué opina de la propuesta de AmiChile para una nueva ley acuícola, un tema del que se viene hablando desde hace tiempo y considerando la importancia de Chiloé en la mitilicultura?**

-Nosotros apoyamos a AmiChile en su postura respecto a la ley acuícola, ahora no sé cuáles son los tiempos, todavía no está presentada; los tiempos legislativos a veces son más largos de lo que uno espera.

**-Aparte de estas demandas de la mitilicultura, otros entes preparan o tienen redactadas las suyas, como acaba de difundir la organización WWF (Fondo Mundial para la**



SANDOVAL SE REUNIÓ EN CASTRO CON LA DIRECTIVA Y SOCIOS DE AMICHILE, GREMIO MITILICULTOR CUYO PRESIDENTE EJECUTIVO ES RODRIGO CARRASCO.

**Naturaleza), orientada a la regularización de la acuicultura en los parques nacionales. ¿Cómo se pueden aunar las inquietudes de distintos actores?**

-Conversando, con diálogo, siempre las leyes son más fáciles de destacar cuando hay acuerdos. Las leyes que son más estables son las que tienen más acuerdos y más consenso, aunque haya que darse un poco de tiempo.

**-La Comisión de Pesca del Senado acaba de fijar un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal y el industrial. ¿Cuál es la opinión de Sonapesca?**

-Esa ley tiene varios problemas, porque la actividad

pesquera tiene ciertos plazos definidos en la ley del año 2012 y que está modificando esta ley; entonces, a partir del año 2012 las empresas tuvieron un compromiso con el Estado y el Estado con las empresas, entonces operar en ciertas condiciones durante 20 años, en algunos aspectos 20 años que eran renovables, eso se está variando hoy día.

Cambiar las condiciones de cada camino siempre es una complicación y puede tener efectos legales y judiciales en el futuro. Fuera de eso, algunos fraccionamientos, como el caso de la reinita, pueden afectar justamente a la industria en la Undécima Región, y así tam-

bién con el empleo en otras zonas del país, como la Octava y en la zona norte respecto al fraccionamiento de otras especies distintas.

**-Entonces, ¿la actual Ley de Pesca, popularmente llamada Ley Longueira, está bien así como está?**

-Las leyes siempre son perceptibles y uno tiene que estar evaluándolas para mejorarlas, pero es una ley que ha permitido que al menos en las especies que explotan el sector industrial, que captura el sector industrial de las 16 pesquerías, hay 10 que han mejorado de manera y hay otras 4 que han mejorado en cuanto a la sustentabilidad y los recursos que están en mejores condicio-

“

El borde costero en Chiloé está muy ocupado y aquí no se planificó su uso inicialmente. Creo que eso es algo importante a poder avanzar, porque en la Décima Región está hecha la definición general del borde costero, pero en detalle no”.

nes. Además, se incorporaron criterios científicos para tomar las decisiones que en algunos casos en esta ley que se está presentando, en la ley de fraccionamiento, son una vuelta al pasado donde la autoridad tenía mucha incidencia en la toma de decisiones y no se guía siempre por los aspectos científicos de sustentabilidad al recurso; entonces, hay cosas que mejorar; pero ha sido una ley que ha tenido buenos resultados.

**BORDE COSTERO LOCAL**

**-Usted conoce y ha recorrido la zona por décadas, tanto en el ámbito público como en el privado. ¿Cuál es la importancia actual de Chiloé en los ámbitos pesqueros y acuícola de Chile?**

-En lo que conozco, yo creo que el borde costero en Chiloé está muy ocupado y aquí no se planificó el uso del borde costero inicialmente. Creo que eso es algo importante a poder avanzar, porque en la Décima Región está hecha la definición ge-

neral del borde costero, pero en detalle no está hecho, entonces hay muchas actividades que tienen que planificarse bien para que haya una buena convivencia, pero a veces hay que ordenar un poco para armar la situación, para que se pueda convivir mejor y haya menos conflictos y todas las actividades puedan desarrollarse de forma armoniosa.

**-La Ley Lafkenche divide aguas en Chiloé, la provincia donde más se han solicitado Ecmo (espacios costeros y marinos de los pueblos originarios) en Chile. ¿Debe modificarse esta norma para permitir el desarrollo de iniciativas económicas y además reducir los posibles conflictos que se pueden dar, por ejemplo, entre comunidades indígenas frente a la pesca o la acuicultura?**

-Hay dos caminos: uno es la modificación de la ley que es un camino más largo y en el Parlamento hay una propuesta de ley que está en discusión, que está en el Senado en trámite entiendo; pero la otra vía es también administrativa, porque aquí esto se atrasa en parte porque hay que hacer estudios sin que se atasquen por falta de recursos.

Pero, cualquiera sea la solución, hay que hacerla e implementarla, porque están todos de acuerdo en que tiene que haber áreas especiales para los pueblos originarios, pero tiene que ser a través de un mecanismo que sea más expedito y además en las áreas que correspondan, porque se solicitan áreas muy extensas y mientras se prepara la solicitud quedan todas las nuevas actividades paralizadas. Eso tiene un costo social y económico fuerte para el país; eso no puede seguir sucediendo y una manera de aminorar estos efectos es que se tramiten rápidamente los permisos de las áreas y se les conteste rápido, pero para eso se necesitan nuevos recursos y voluntad política para avanzar. ☺